



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 18 octubre del año 2019.

CORRELATIVO Nº 576068-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO Nº 881-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: CONCÉDASE, con eficacia anticipada, el uso físico del descanso vacacional al doctor Rubén Tomas Calizaya Hualpa, Juez del Juzgado Investigación Preparatoria de Junín de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día quince al dieciocho de octubre del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.

Esmelin Chaparro Guerra

PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junin